



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos**
"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 06363003-003-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS (CEDA).

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-003-09.

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL; EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS Y EL CONCURSANTE C. JUAN ENRIQUEZ REZA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican a **GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.**, los servicios objeto de la presente licitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo por un monto de:

TOTAL POR 36 MESES DE CONTRATO	\$7,194,827.16 + IVA
---------------------------------------	-----------------------------

De conformidad con las bases de la presente licitación, el concursante deberá presentar el acuse de recepción de opinión del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de licitación. Por otra parte se hace del conocimiento que no se otorgarán anticipos de ningún tipo, en los términos establecidos en las bases de licitación. La vigencia del contrato será del 01 de Mayo de 2009 a 30 de Abril de 2012.

-----CONSTANCIAS-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

INTERVIENEN.

ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO

C. JUAN ENRIQUEZ REZA
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal"



Casa de Moneda de México

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06363003-003-09, REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS (CEDA)

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS (CEDA), CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 36 bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 46 DE SU REGLAMENTO

La presente licitación, No. 06363003-003-09, referente al servicio integral del centro de datos (CEDA) fue convocada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de Marzo del presente. Para lo que se contó con la autorización presupuestaria emitida mediante oficio no. 307.A-2352 de fecha 12 de Diciembre de 2008.

Con fecha **23 de Marzo de 2009**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** en la cual se presentaron los representantes de las empresas: PHI Automation S.A. DE C.V., Bludna Inc. S.A. de C.V., Global Telacomunication Group S.A. de C.V. y Datavisión Digital S.A. de C.V., en dicha junta se recibieron las preguntas por escrito de los participantes para que a su vez el área de informática de la entidad respondiera a cada una de las mismas, en esta sesión se convocó a una segunda junta de aclaraciones el día 24 de Marzo de 2009 en la que se dio respuesta a todas las preguntas de los participantes de lo cual se levantaron las actas respectivas, entregándose copia de las mismas a los que se encontraban presentes, asimismo, se puso a disposición de los interesados en la página electrónica de Casa de Moneda de México así como en el sistema electrónico Compranet.

Con fecha **14 de Abril de 2009**, se llevó a cabo el **Acto de presentación de propuestas técnica y económica** recibiendo los sobres cerrados de las propuestas de los siguientes participantes: Global Telecommunication Group S.A. de C.V., OFI Productos de computación S.A. de C.V. y Bludna Inc S.A. de C.V. se procedió a la apertura de las propuestas que se entregaron con la documentación solicitada en las bases de licitación determinándose como aceptadas para su evaluación detallada las tres propuestas presentadas de lo cual se levantó el acta correspondiente, y se entregó copia a los participantes que asistieron al mismo, poniéndola a disposición de los interesados en la página electrónica de Casa de Moneda de México, así como en el sistema electrónico Compranet.

Posterior al evento se llevó a cabo por parte de las áreas de informática y de servicios de la Entidad la revisión detallada de las propuestas presentadas, determinándose como aceptadas técnicamente y solventes las propuestas de las empresas Global Telecommunication Group S.A. de C.V. y OFI Productos de Computación S.A. de C.V., asimismo se desecha la propuesta de la empresa Bludna Inc S.A. de C.V., por no cumplir con todos los requisitos técnicos de las bases de licitación de lo cual la Gerencia de Informática emitió el dictamen correspondiente.


Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 8.4 y 10.1 de las bases de licitación se determina como solvente la propuesta presentada por la empresa **GLOBAL TELECOMMUNICATION GROUP S.A. de C.V.** por lo que se adjudica el contrato objeto de la presente licitación a la misma, con los siguientes montos: Subtotal mensual \$199,856.31 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 31/100) mas la cantidad correspondiente al IVA, y un subtotal por los 36 meses de contrato de \$7,194,827.16 (Siete millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 16/100) mas la cantidad correspondiente al IVA, por ser ésta la que entre las determinadas como solventes, ofrece el precio más bajo para la Entidad.

A efectos de complementar el presente dictamen, se deberá dar a conocer el mismo, a través del acto de fallo que se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial, primera sección, San Luis Potosí, S.L.P., a las diez horas del día 21 de Abril de 2009, asimismo, de conformidad al numeral 11.1 de las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Av. Comisión Federal de Electricidad, No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

Asimismo, el concursante deberá de presentar el acuse de recepción del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de licitación así como la garantía para el cumplimiento del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 6 de las bases de licitación por un monto de \$719,482.71 (Setecientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 71/100 MN), lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato.

Sin más que agregar, se firma el presente dictamen para los efectos a que de lugar, por la persona que legalmente ha sido designada por la Entidad, como responsable de realizar el procedimiento de contratación correspondiente y para la conducción de licitaciones públicas.

ATENTAMENTE,


LIC. OMAR BLANCO RAMÍREZ
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS					GTG		bluDNA		OFI productos de computación	
NO.	DESCRIPCION	MIN	MAX							
I. GABINETE PARA RACK EQUIPADO:						HP Rack 10000GZ	si	HP 5642 Rack	DELL modelo 4210	
1)	Equipamiento para Rack de aluminio de 19" de ancho, y 2 metros de Alto máximo.	1	1		si		si	HP TFT7600 RackMount Keyboard and Monitor	si	
2)	RackMount Keyboard Monitor de 17" Swith para interconexión de 6 servidores de Rack descritos, con expansión a máximo 7, así como el equipamiento de SAN y Librería de Respaldo.				si	TFT7600 RKM	si	2x Switch fibrocanal 8/20q	si	Switch KVM Dell modelo 180AS
3)	Organizador de Cableado eléctrico y de Datos, con puerta delantera y trasera.				si		si	Kit de Organización	si	
4)	Equipo de respaldo UPS para los 6 servidores, con expansión a máximo 7, librería de respaldo y SAN, con un tiempo de respaldo mínimo de 60 minutos.				si	HP R3000 UPS y HP Rack mountable R5500 UPS	si	HP R12000	si	Tripp Lite SmartOnline SU5000RT3U y SU3000RTXL3UHV
II. SERVIDOR TIPO 1 PARA RACK:					4	4	HP Proliant DL380 G5	HP Proliant DL360 G5	Dell Poweredge 1950 III	
1)	2 procesadores Xeon Quadcore Intel Xeon X5460 de 3.16 Ghz con 12 Mb de cache y bus de 1333Mhz.				si		si		si	
2)	32 GB de RAM de al menos 667 Ghz, pero con capacidad de expansión a 64 GB.				si	4 kits de 8 Gb	si	4x8GB hp Full Buffered Dimm	si	
3)	2 discos duros de 146 GB SAS de 15K RPM en RAID1, que utilizaríamos principalmente para el Sistema Operativo y algunas utilerías y aplicaciones.				si	4 x 73Gb SAS 15K rpm raid1+0	si	2x146 GB SAS de 15KPM en Raid 1	si	2 x 146 GB SAS 15K rpm Raid1
4)	Con doble tarjeta de fibrocanal para la conexión a la SAN, descrita en el inciso III.				si	2 x FC2142SR 4GB PCI-e HBA	si	2xhp StorageWorks 81E PCIe FC HBA	si	HBA Qlogic modelo 2460 de 4GB
5)	Con tarjeta integrada de Red Ethernet 10/100/1000 Mbs Ethernet.				si		si	2xNC373i	si	
6)	DVD-ROM Drive				si	1x Slim 8x/24x	si	CD-RW/DVD-ROM	si	
7)	Fuente de Poder Redundante con capacidad de cambio sin necesidad de apagar el equipo; debe incluir cables de corriente.				si		si	2	si	
8)	La Entidad cuenta con la licencia del S.O. por lo que no es necesaria.				ok		ok		ok	
9)	2 puertos USB ver 2.0				si	5 USB ver 2.0	si	4	si	
10)	La tarjeta base (MotherBoard) deberá estar diseñada por el fabricante del equipo, con la misma marca troquelada o grabada en la tarjeta, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, deberá presentar número de parte en la misma tarjeta comprobable con información disponible en la página de Internet del fabricante.				si		si	Equipo Original	si	
III. SERVIDOR TIPO 2 PARA RACK:					4	4	HP Proliant DL380 G5	HP Proliant DL360 G5	Dell Poweredge 1950 III	
1)	2 procesadores Xeon Quadcore Intel Xeon X5460 de 3.16 Ghz con 12 Mb de cache y bus de 1333Mhz.				si		si		si	
2)	16 GB de RAM de al menos 667 Ghz, pero con capacidad de expansión a 64 GB.				si	2 kits de 8 Gb	si	32 GB, 4x 8 Full Buffered	si	
3)	2 discos duros de 146 GB SAS de 15K RPM en RAID1, que utilizaríamos principalmente para el sistema operativo y algunas utilerías y aplicaciones.				si	4 x 73 Gb SAS 15K RPM Raid1+0	si	2x146GB HP 15000 RPM	si	2 x 146 GB SAS 15K rpm Raid1
4)	Con doble tarjeta de fibrocanal para la conexión a la SAN, descrita en el inciso III.				si	2 x FC2142SR 4GB PCI-e HBA	si	2xhp StorageWorks 81E PCIe FC HBA	si	
5)	Con tarjeta integrada de Red Ethernet 10/100/1000 Mbs Ethernet.				si		si	2xNC373i	si	
6)	DVD-ROM Drive				si	1x Slim 8x/24x	si	CD-RW/DVD-ROM	si	
7)	Fuente de Poder Redundante con capacidad de cambio sin necesidad de apagar el equipo; debe incluir cables de corriente.				si		si	2	si	
8)	La Entidad cuenta con la licencia del S.O. por lo que no es necesaria.				ok		ok		ok	
9)	2 puertos USB ver 2.0				si	5 USB ver 2.0	si	4	si	

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS

NO.	DESCRIPCION	MIN	MAX
-----	-------------	-----	-----

10) La tarjeta base (MotherBoard) deberá estar diseñada por el fabricante del equipo, con la misma marca troquelada o grabada en la tarjeta, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, deberá presentar número de parte en la misma tarjeta comprobable con información disponible en la página de Internet del fabricante.

IV.- Equipo SAN

7 TB 8.5 TB

- Se conectará a los 8 servidores descritos anteriormente
- Dos switches de fibrocanal, y cada servidor se conectara a los 2 switches a modo de redundancia para asegurar la disponibilidad del servicio.
- Tendrá las cajas y los discos necesarios de 450 GB de 15K RPM, para una configuración inicial de 7 TB y con capacidad de crecimiento de a 8.5 TB.
- Licencias de software y equipamiento necesario para su adecuada instalación y funcionalidad en el Rack solicitado y puesta en operación.
- Software de administración de la SAN que permita distribuir la capacidad de la SAN entre los diferentes servidores descrito en el punto II.

GTG		bluDNA		OfI productos de computación	
si		si	Equipo Original	si	

HP Storage Works 4400 Enterprise Virtual Array		HP Strage Works 2012fc Dual Controller Modular		Dell EMC E-CX4-120	
si		si	Compatibe con 8 IE PCIe FC BA	si	
si	HP Storage Works 8/24 SAN Switch	si	2xswitch Fibrocanal 8/20	si	Brocde modelo 300
si	3 cajas y 24 discos de 450 Gb de 15K Rpm	si	16x450GB 15Krpm SAS	si	Discos de 450 GB de 15K RPM
si	Licencias HP Command View EVA Software Suite y equipamiento necesario	SI	Accesorios de Instalación	si	
si	Software de administrsación SAN HP Command View EVA software suite	SI	HP SorageWorks Data Protector	si	SAN Navisphere Manager

V.- Una Librería para respaldo de información:

1 1

- Para cintas LTO-4 Ultrium que soporte LTO-3 Ultrium para respaldar esta infraestructura.
- Conectada a la SAN.
- Con software de Administración y Respaldo que permita un respaldo completo en un tiempo no mayor a 48 horas un fin de semana (una vez al mes) y durante el transcurso del mes se podrán llevar respaldos incrementales en un tiempo no mayor a 8 horas.
- Que incluya todo el equipamiento necesario para su adecuada instalación en el Rack solicitado, administración y puesta en operación.

Cuando aplique al equipo suministrado el proveedor deberá proporcionar lo siguiente:

- Bios. El firmware deberá estar actualizado (al más actual del fabricante).
- Set de drivers para sistemas operativos que actualmente maneja la Entidad.
- Todos estos equipos deberán ser compatibles con el estándar de alimentación de energía compatible con las normas mexicanas.
- Jumpers de fibrocanal (certificados), jumpers de red (certificados en Gigabit), cables eléctricos adecuados para la carga de energía de los equipos, y demás accesorios necesarios para su conexión y operación.
- Compatibilidad con función Wake On Lan o tecnología similar
- Equipamiento de Respaldo de Energía (UPS)

HP Storage Works MSL4048 Tape Librery		HP StorageWorks LTO-4 Ultrium 1840		Dell TL4000	
si		si		si	
si	Software de Administración y Respaldo HP Data Protector	si	HP StorageWorks Data Protector	si	Dell OpenManage y Respaldo Symantec Backup Exec Server 12.5
si		si	Accesorios de Instalación	si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	

VI.- Migración del software HP Openview Storage Dataprotector propiedad de la entidad.

1 1

- Migración de la BD actual, a la nueva versión, de manera que se puedan ver las cintas y sesiones de los respaldos realizados a la fecha (históricos), en la versión actual.

si		si		si	
----	--	----	--	----	--

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS

NO.	DESCRIPCION	MIN	MAX
-----	-------------	-----	-----

- b. Instalación de los clientes que se están respaldando actualmente y de los clientes que se van a respaldar en este proyecto. (Se entiende como cliente, los equipos del centro de datos).
- c. Optimización de respaldos.
- 2)
 - a. La actualización del software lo deberá realizar personal calificado del fabricante.
- 3)
 - b. Licenciamiento suministrado por el proveedor
 - a. La nueva versión del software HP OpenView Storage Dataprotector que instale el proveedor deberá:
 - a. Permitir consultar y bajar la información contenida en cintas de respaldos históricos realizados con la versión 5.5.
 - b. Respalidar en cintas la información de los equipos que conforman la infraestructura del centro de datos.
 - c. Programar de acuerdo a la frecuencia indicada, los respaldos incrementales y completos de la información de la Entidad.

GTG		bluDNA		OFI productos de computación	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	

VII y VIII Disco duro HP STORAGEWORKS

- a. Discos duros HP STORAGEWORKS 146 GB 15K FC HDD. Debe incluir la instalación y configuración en SAN EVA 4000 2C1D propiedad de la Entidad.
- b. Discos duros HP STORAGEWORKS 300 GB 15K FC HDD. Debe incluir la instalación y configuración en SAN EVA 4000 2C1D propiedad de la Entidad
- c. Segundo drive Ultrium 960 LTO-3. Incluye accesorios y configuración para su correcta operación

4 4
2 2
1 1

si		si		si	Número de parte 364621-B22
si		si		si	Número de parte AG425A
si		no		si	

OTRAS SOLICITUDES

- 1.- **Mesa de ayuda**
 - a. Horario de atención de la mesa de ayuda sera 24x7x365
 - b. Implementación a más tardar en 50 días naturales, posteriores a la firma del contrato
- 2.- **El proveedor debe contar con página WEB para levantamiento de fallas**
El proveedor debe contar con 01 800 para levantamiento de fallas
- 3.- **Documentación a entregar al presentar la Propuesta técnica y económica.**
 - a. Carta de obligado solidario por parte del fabricante, firmada por el representante legal, en la que acredite que el proveedor cuenta con la capacidad, experiencia y personal técnico calificado para proporcionar los servicios requeridos en este documento y que otorga su respaldo al proveedor para cumplir con los niveles requeridos en el presente documento.
 - b. Carta del fabricante donde indique que personal del mismo, realizará la instalación y configuración de los equipos que suministrará a la Entidad.
 - c. Carta del fabricante de los accesorios a suministrar, donde indique que personal del mismo, realizará la instalación y configuración de los accesorios que suministrará a la Entidad.
 - d. Documento técnico del fabricante del equipo, en el que se describan cada uno de los componentes del equipo, por cada modelo que será suministrado a la Entidad.
 - e. Documento técnico del fabricante del equipo, en el que se señale de manera detallada, cuales son las condiciones normales de operación por cada modelo de equipo que será suministrado a la Entidad

si		si		si	FootPrints 9
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si		si		si	
si	Sony, Tripp Lite, HP	no		si	Dell, Tripp Lite
si	Tripp Lite, HP	si		si	Dell, Tripp Lite
si	HP	si		si	Dell
si	HP, Sony, Tripp Lite	si		si	Dell, Tripp Lite
si	HP, Sony, Tripp Lite	si		si	

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS				GTG		bluDNA		OFI productos de computación	
NO.	DESCRIPCIÓN	MIN	MAX						
f.	Currículo del personal que atenderá a la Entidad de acuerdo a los requerimientos del presente documento			si		si		si	
g.	Currículo del proveedor en el que acredite que cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación de servicios y manejo de servicios similares a los solicitados en el presente documento. Para poder verificar este punto el proveedor deberá presentar copia simple de por lo menos 2 contratos vigentes en los cuales se observe la experiencia en los servicios solicitados. El contrato o contratos deberán estar acompañados con los datos vigentes de algún contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio de forma exitosa.			si	Banco de México, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	si		si	XEIPN Canal Once, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., Comisión Nacional Bancaria de valores
h.	Carta de confidencialidad, firmada por cada personal del proveedor que atenderá a la Entidad para brindar el servicio del presente documento.			si		si		si	
i.	Catálogos, Fichas Técnicas de los equipos a suministrar por parte del proveedor.			si		si		si	

CONCLUSIONES

Por lo anterior se puede establecer que las propuestas de las empresas: GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V. y OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION S.A. DE C.V., son solventes técnicamente.

El proveedor BLUDNA no ofrece el *segundo drive Ultrium 960 LTO-3* y no incluye *Carta de obligado solidario por parte del fabricante de los productos que ofrece*, por lo cual no es solvente técnicamente.